



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 170 -2013-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 10 de Abril del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

El Informe N° 113-2013-MDBSH/GM, mediante el cual la Gerencia Municipal solicita la aprobación mediante acto resolutivo, designar al Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval, como nuevo Presidente de Liquidación de la Obra: "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Desague en las Principales Calles de la AAVV 02 de Febrero y Brisas de la Molina, en el Distrito de la Banda de Shilcayo - San Martín";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, y que dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico.

Que, el Artículo 210° del Reglamento de la ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - Decreto Supremo N° 184-2008-EF, indica que el Comité de Liquidación de Obra estará integrado, cuando menos, por un representante de la entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos y por el inspector o supervisor;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 489-2012-MDBSH de fecha 26.12.12, se designó la comisión de recepción y liquidación de la Obra: "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Desague en las Principales Calles de la AAVV 02 de Febrero y Brisas de la Molina, en el Distrito de la Banda de Shilcayo - San Martín";

Que, con fecha 31.01.13 la Ing. Diana Alexis Torres Saavedra, ceso sus funciones en la calidad de Jefe de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, y como también Presidente del comité de Recepción y Liquidación de la Obra: "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Desague en las Principales Calles de la AAVV 02 de Febrero y Brisas de la Molina, en el Distrito de la Banda de Shilcayo - San Martín";

Que, mediante Informe N° 196-MDBSH-GDUR-2013 de fecha 10.04.13, la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, solicita el cambio de nuevo presidente para la comisión de Liquidación de Obra: "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Desague en las Principales Calles de la AAVV 02 de Febrero y Brisas de la Molina, en el Distrito de la Banda de Shilcayo - San Martín; toda vez que es necesario designar a un profesional para el cumplimiento de las funciones administrativas de liquidación de obra.

En cumplimiento al Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado-Decreto Supremo N° 184-2008-EF; quedando conformado la comisión de liquidación de Obra, por lo siguientes representantes:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568

La Banda de Shilcayo - San Martín

Presidente : Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval  
Miembro : CPCC Tomas Antonio Ríos Trigoso  
Miembro : Ing. Doris del Carmen Aquino Pezo

Que con Informe N° 113-2013-MDBSH/GM de fecha 10.04.13 la Gerencia Municipal solicita la designación del nuevo Presidente al Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval, del Comité de Liquidación de obra: "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Desague en las Principales Calles de la AAVV 02 de Febrero y Brisas de la Molina, en el Distrito de la Banda de Shilcayo - San Martín";

Que, por razones expuestas y en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por La Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y contando con las visaciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, Gerencia Administrativa, Asesoría Legal y Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR, al Ing. Cesar Augusto Rocha Sandoval, como nuevo Presidente de la comisión de Liquidación de la Obra: Instalación y Mejoramiento del Sistema de Desague en las Principales Calles de la AAVV 02 de Febrero y Brisas de la Molina, en el Distrito de la Banda de Shilcayo - San Martín";

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** NOTIFICAR, la presente Resolución a los Miembros de la Comisión y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO

Luis Antonio Neira León  
ALCALDE